



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1951-D-10
OD 529

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Foro de las Juventudes Latinoamericanas del Bicentenario, que se realizó del 4 al 7 de mayo de 2010, en la Universidad Nacional de Lanús, provincia de Buenos Aires, y que fue organizado por la Asociación Civil de Estudios Estratégicos para América Latina y el Caribe (ACEEPALC), la red de Juventudes Políticas de América Latina y el Caribe (JUPALC) y la Universidad Nacional de Lanús (UNLA).

Dios guarde a la señora Presidenta.